

Año II.—Sevilla II de Mayo de 1919

Federación Sanitaria

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES SANITARIAS REGIONALES

Se publica todos los domingos

La Redacción sólo es responsable de los trabajos que no vayan firmados.

Redacción y Administración:
RIEGO, 5.-SEVILLA

SUSCRIPCIÓN

En España 12 pesetas al año
Extranjero 20 " " "



ROBORRENAL ROBERT

(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR
JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO

FARMACIA ROBERT: Lauria, 74.
BARCELONA.

Los 376 Médicos lo recetan en las tres formas:

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



En el cuerpo de redacción de

FEDERACIÓN SANITARIA

figuran representantes de todas las Directivas provinciales, de todas las clases sanitarias de Andalucía y de todas las Asociaciones Sanitarias Regionales de España.

Programa, organismos y medio de acción de estas Asociaciones

PROGRAMA. En él figuran, entre otras muchas aspiraciones, las siguientes: La creación del cuerpo de Sanidad Civil, como organismo desligado de toda política, formado por individuos pertenecientes a todas las clases sanitarias, con independencia y autoridad propia en materia de Higiene y sueldos pagados por el Estado central o regional, si algún día se concede a las regiones autonomía política administrativa.

Enseñanza práctica de nuestras profesiones dotando a las Facultades de material científico, clínicas, laboratorios, bibliotecas, museos, etc, realizando una rigurosa labor científica, al objeto de que se salga capacitado para resolver los múltiples problemas que el ejercicio de la carrera somete diariamente a nuestra consideración. La capacitación técnica es la verdadera base de la independencia del médico.

Pago de cuantos servicios de peritaje se presten a los Tribunales de Justicia, Estado, Provincia, etc., unido a una gran consideración y respeto como corresponde a la elevada misión que se nos confía.

ORGANISMOS.—Asociación Regional, constituida por las organizaciones provinciales, que tienen como célula orgánica la Asociación de distrito, únicas que pueden resolver el problema médico con sus

MEDIO DE ACCIÓN.—Como el más eficaz y práctico figura el aislamiento de los municipios y entidades que no paguen los servicios sanitarios, como también el de los compañeros que hagan traición a la causa común o no cumplan sus deberes interprofesionales.

ACTUACIÓN DE ESTE ÓRGANO

Nacido para hacer la unión de todas las clases sanitarias, sólo combatirá abstracciones, entidades y procedimientos, no descendiendo por ningún concepto al terreno de los personalismos, no ocupándose de nada que pueda separar a aquéllas o dividir a ningunas de las colectividades que la integran.

SUMARIO

Las figuras de la Asociación Sanitaria Regional Andaluza.—Cumpliendo un deber.—La organización de distritos.—Colegio Médico de Sevilla.—Las aspiraciones del proletariado médico y el Congreso Nacional de Medicina.—Escrito que los médicos de Útrera han presentado a su Ayuntamiento.—Los que irán.—Nuevo distrito —¡Valiente plagal— Ayuntamiento tramposo —Gran Asamblea Sanitaria de Málaga.—Se imponen.—Notas de Veterinaria.—Lo que nos faltaba.—¡Bueno está Madrid!—La cosa es bien sencilla.—Una carta.—Para la Asamblea de Málaga.—Correspondencia particular.—Don Francisco Moguer.—Vacantes de Titulares.

JARABE ARRANS

DE

AMAPOLAS FOSFO-CREOSOTADO

MEDICAMENTO ESPECIFICO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO Y VIAS RESPIRATORIAS

FÓRMULA

| | |
|---------------------------------------|-----------|
| Porcucharada grande | |
| Fosfo-Creosota soluble | 0'25 gm. |
| Codeina | 0'005 gm. |
| Cloruro Cocaina | 0'001 gm. |
| Alcoholaturo Raices Acónito | 2 gotas. |

Depósito.-LABORATORIO ARRANS.-Aduana, 21.-Sevilla

Use V. como elixir dentifrico
antiséptico la

DENTALIA

MARCA

ÁNFORA

DEL

INSTITUTO ESPAÑOL

SEVILLA

La CREMA de SYDENHAM

A base de Alcanfor, Salicilato de Metilo, Laudano,
Mentol, Cloroformo, &c

Es, por su excelente composición y por la seguridad de sus
propiedades curativas, una

PREPARACIÓN ANTIRREUMÁTICA

infinitamente superior a todas las especialidades similares,
nacionales y extranjeras.

Ptas. 2'50 el tubo

Depósito general:

Farmacia y Laboratorio Químico de JOAQUÍN GALLEGO

ALFONSO XII, 11.-SEVILLA

IODASA BELLOT

YODO-FISIOLOGICO SOLUBLE Y ASIMILABLE

SOLUCION TITULADA DE YODO PEPTONA

TODAS LAS INDICACIONES DEL YODO Y LOS YODUROS SIN YODISMO

Cinc gotas, 1 centígramo de iodo puro enteramente combinado con la pectona.— Fácil de tomar. Sabor agradable. El mejor sustituto del aceite de hígado de bacalao.— 20 gotas obran como un gramo de iodo alcalino. Dosis media: niños, de 5 a 20 gotas; adultos, de 10 a 50 gotas.— Escrófula, raquitismo, artritis, reumatismo, arteriosclerosis, enfermedades del corazón y de los vasos, asma, enfisema, linfatismo, bocio, infartos glandulares, obesidad, sífilis.

La **IODASA BELLOT** ha obtenido las siguientes recompensas: Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Bruselas, 1908.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Rotterdam, 1909.—Medalla de oro, Londres, 1910.—Medalla de oro, Roma, 1911.—Medalla de oro, Montevideo, 1913.—Y ha sido aprobada por la Dirección general de Salud pública de Río Janeiro.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

F. BELLOT.—Laboratorio Martín de los Heros, 63, Madrid

LA MEJOR ALIMENTACIÓN PARA NIÑOS, VIEJOS Y ENFERMOS

Se consigue con las harinas

NUTREINA

A BASE DE PLÁTANOS
Y HARINA DE MAÍZ

Poderosamente nutritiva.—De sabor agradabilísimo e inmediatamente asimilable.

LAXONUTREINA

A base de plátanos
y harina de avena

De buen gusto, fácil digestión y ligeramente laxante.

Precios: 8 pesetas la caja grande y 150 la pequeña, indiferentemente para uno u otro producto.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS

Fabricadas por la Sociedad Española "Nutreina"
INFANTAS, 13.—MADRID

Federación Sanitaria

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES SANITARIAS REGIONALES

Se publica todos los domingos

La Redacción sólo es responsable de los trabajos que no vayan firmados.

Redacción y Administración:
RIEGO, 5.-SEVILLA

SUSCRIPCIÓN

En España 12 pesetas al año
Extranjero 20 " " "

LAS FIGURAS DE LA ASOCIACIÓN SANITARIA REGIONAL ANDALUZA



DON BLAS TELLO RENTERO

El Vocal de la Asociación Sanitaria Regional y del Colegio Médico de Sevilla, don Blas Tello Rentero, que ha ostentado la representación de este último en las dos Asambleas de Colegios celebradas recientemente en Madrid, interviniendo de un modo muy directo en los acuerdos adoptados en las mismas, es uno de los que con más entusiasmo y constancia vienen luchando en defensa de los intereses de la clase.

CUMPLIENDO UN DEBER

Al asistir al primer Congreso Nacional de Medicina y ostentar en él la representación del Colegio de Médicos de Sevilla, me veo obligado a dar cuenta a los médicos de Sevilla y a Sevilla entera de las muestras de afecto que para nuestra querida ciudad han tenido los médicos de todas las poblaciones españolas, miembros de aquel Congreso.

Iba a celebrarse la sesión de clausura y en ella a designarse la población donde tendría lugar el segundo Congreso; no se había presentado más que la solicitud de Valencia que firmaban gran número de individuos de la mesa del Congreso, cuando presenté yo otra en nombre de Sevilla, alegando entre otras razones el que por la posible coincidencia del Congreso con el año de la Exposición Hispano-Americana, podía ser punto de partida para la compenetración de las ciencias médicas de todos los países que hablan el idioma español, a ella unieron sus firmas inmediatamente de conocerlas el doctor Decref, sevillano de todo corazón, y los doctores Mira de Málaga y Uriach de Madrid.

Leí yo ambas proposiciones el secretario y estalló una salva de aplausos al leerse la de Valencia, que se convirtió en formidable ovación al escucharse la de Sevilla.

Usaron de la palabra para defender ambas proposiciones respectivamente los doctores Calatayud y Decref y el doctor Márquez propuso acertadamente que no se pusiese a los congresistas en el trance de decidir entre dos poblaciones españolas que solicitaban el honor de albergar el futuro Congreso y que se encomendase a la suerte la designación.

Así se acordó y por el doctor Florestan Aguilar, el hombre cumbre, alma de este Congreso, a quien se debe su éxito, fueron depositados en mi sombrero los nombres de Valencia y Sevilla, y la ilustre cien veces Mde. Curie extrajo el nombre de Sevilla, y la emoción del momento que sigue es la que yo quisiera poder transmitir como la sentí: leyó el secretario el nombre de Sevilla y estalló una ovación clamorosa en que tomaban parte todos los congresistas de pie y no cesaban los vivas a Sevilla que se mezclaban con vivas a España, y luego en la calle yo no puedo recordar el número de los que venían a estrechar mi mano, dándome la enhorabuena porque fuese el futuro Congreso en mi patria chica, de la que era en aquel momento el único representante y por la satisfacción que sin duda notaban en mi rostro ante aquella espontánea manifestación de afecto a nuestra bendita tierra.

Voy que percibí aquella manifestación, tengo el deber de decirles a los sevillanos, hemos contraído todos la obligación de contribuir con todas nuestras fuerzas y echar la casa por la ventana para que el segundo Con-

greso Nacional de Medicina, al que acudirá, seguramente los cuatro mil médicos de toda España que han asistido al de Madrid, supere los deseos y llegue más allá que la imaginación del más soñador de los futuros congresistas, nuestra hidalguía nos obliga a demostrar que si ellos han expresado su deseo de conocer Sevilla, ésta probará su notoria hospitalidad y ofrecerá a sus visitantes sus más recónditas y excelsas bellezas.

Y aunque tres años que faltan parezcan mucho tiempo, no es así, y es preciso empezar a laborar y nuestro primer paso debe ser trabajar para conseguir se haga en Sevilla una nueva Facultad de Medicina y Hospital Clínico que sea digno albergue del futuro Congreso.

DR. BLAS TELLO

LA ORGANIZACION DE DISTRITOS

Desde que iniciamos hace cuatro años el sistema de organización regional de las clases sanitarias, proclamamos como esencial para resolver todos los problemas que se vienen debatiendo por la clase hace muchos años, la constitución de asociaciones de partido perfectamente autónomas y federadas por provincias y éstas por regiones al objeto de la consecución de aquellas aspiraciones que todas las clases sanitarias de España tienen con relación al Estado.

Merced a una campaña perseverante hecha en nuestra revista mensual ANDALUCÍA MÉDICA y personalmente en algunas provincias y distritos conseguimos organizar bastantes de éstos, de los cuales funcionan la mayor parte, habiéndose disuelto las juntas de algunos otros por disentimientos entre los individuos que las constituían. Desde aquella época tienen junta de partido todos los distritos de la provincia de Sevilla, menos el de Lora del Río, habiendo también organizaciones en algunos de las provincias de Cádiz, Huelva, Almería y Córdoba.

Actualmente, disponiendo de un nuevo e importante elemento de publicidad como es esta revista, vamos a dar un gran impulso a la campaña, habiendo recibido, desde que fué comenzada en el semanario, numerosos ofrecimientos de compañeros de toda España y especialmente de Andalucía y Extremadura. En algunos distritos la clase ha reaccionado con gran entusiasmo merced a nuestras constantes excitaciones. Cuando este número vea la luz pública habrán celebrado Asamblea los de Ronda para discutir el reglamento y elegir junta directiva. De la organización de este partido se han encargado los médicos de dicha población don Emilio Serrano, don Ramón Izquierdo, don Antonio Hidalgo y don Joaquín Serratos.

En Ayamonte (Huelva), no sólo se constituirá en breve la Junta de la Asociación, sino que publicarán también un periódico titulado *Unión Sa-*

nitaria, que dirigirá el culto titular don Ramón Medina Zabala, que se distinguió notablemente en esta Facultad de Medicina durante su época de estudiante por su altruismo y rebeldía que le llevaron a ser siempre el campeón de toda noble causa. A todos los compañeros que se nos ofrecen para organizar su respectivo distrito y a los que enviaremos el reglamento general de nuestra Asociación, queremos darles las siguientes instrucciones que estimamos han de serles de gran utilidad.

Como el reglamento general es muy extenso y el reproducirlo íntegro para los distritos, aparte ocuparles mucho tiempo, les ocasionaría algunos gastos por el reintegro de los dos ejemplares que han de ser aprobados por el Gobernador de la provincia, deberán confeccionar un reglamento breve en el que figuren las aspiraciones generales de nuestra asociación y las particulares de las clases sanitarias del distrito; deberes interprofesionales entre los individuos de cada colectividad sanitaria y de todas éstas entre sí y por último tarifa de honorarios. Al final consignarán que en lo relativo a tribunales de honor, correcciones, elecciones y Asambleas se atenderán a lo preceptuado en el reglamento general de la Asociación. Si en los apartados correspondientes de este reglamento, hay algo que estiman debe ser modificado por circunstancias especiales inherentes al distrito, deberán mencionarlo también.

Los que deseen contribuir a la organización de su partido y recibir instrucciones más detalladas y reglamentos, deberán enviarnos, después de rellenarlo, el adjunto boletín, cuidando de poner los nombres del pueblo, distrito y provincia.

Don

de profesión

que vive en distrito de

provincia de ofrece hacer cuanto esté de

su parte para la organización del partido en que ejerce.

COLEGIO MÉDICO DE SEVILLA

La Junta de Gobierno de este Colegio, que como dimisionaria tiene que seguir actuando hasta el 15 de Diciembre por no permitir el reglamento la celebración de elecciones hasta dicha fecha, se reunió el pasado martes a las tres de la tarde, con asistencia de una buena parte de los vocales representantes de partidos, para tratar de diversos asuntos de excepcional interés y actualidad para los médicos de la provincia.

En primer lugar se dió cuenta de la denuncia presentada por un Ayuntamiento contra su médico titular, acordándose que antes de tomar resolución alguna se abriese una extensa información sobre el asunto.

Se acordó que el Colegio se dirija a los subdelegados de la provincia enviándoles relación de los médicos colegiados en sus respectivos partidos, rogándoles al mismo tiempo que inviten a que se colegien a los compañeros que no lo hubiesen hecho hasta la fecha.

También se dió cuenta de un caso de intrusismo en Utrera donde viene ejerciendo la profesión de practicante un individuo que no posee título, acordándose trasladar la denuncia al Colegio de practicantes.

Se acordó igualmente dirigirse al señor Inspector provincial de Fani-
dad para que éste lo haga a su vez al Ayuntamiento de Utrera, obligándole a cumplir el laudo que dictara dicho señor Inspector en unión del Abogado de la Asociación Sanitaria Regional y del nombrado al efecto por el Ayuntamiento, en virtud del cual éste debió sacar a concurso dos plazas de médicos titulares y cinco de practicantes.

También se dió cuenta de la denuncia presentada por dos médicos de Sevilla contra un compañero, acordándose dar a aquélla la tramitación reglamentaria.

Se dió cuenta igualmente de una queja presentada por un practicante por malos tratos contra un médico del hospital de esta provincia. Se acordó que la denuncia la hiciese el interesado por escrito al Colegio de practicantes para que éste a su vez la trasmita oficialmente al de médicos que procederá en consecuencia.

Las aspiraciones del proletariado médico y el Congreso Nacional de Medicina

Aunque poseemos datos directos para hacer una información completa de los lamentables sucesos que han tenido lugar en relación con motivo del Congreso Nacional de Medicina entre los médicos rurales que fueron confiados en que en éste se trataría de dar una solución al problema médico-

rural y sanitario y los organizadores de la magna Asamblea, preferimos, para que no se nos tache de parciales, reproducir lo que dicen los periódicos políticos que han hecho información más completa. Sólo al final daremos a conocer a nuestros lectores dos hechos que no hemos visto tratados en ningún periódico profesional ni político y de cuya autenticidad responden quienes fueron testigos presenciales y actores.

He aquí la forma en que dió cuenta *El Imparcial* de Madrid de lo que antes indicamos:

«Asistimos ayer mañana a una sesión, celebrada en el Colegio de Médicos, para dar cuenta de los trabajos llevados a cabo por el Comité ejecutivo de la Unión Médica. Había hablado, en primer término, el doctor Ortega Morejón, haciéndolo después, con gran elocuencia y con perfecto conocimiento de las aspiraciones de la clase, el actual secretario del Colegio de Madrid, doctor don Fernando Coca y González de Saavedra. Habló a continuación el doctor Chabás, de Valencia, y la sesión se deslizaba por cauces de absoluta normalidad, cuando se levantó a hablar un médico titular de Jerez, cuyo nombre no pudimos percibir. Con gran soltura expuso que hablaba en nombre de sus compañeros jerezanos y de algunos otros pueblos de la provincia, no haciéndolo en el del Colegio de Cádiz por no estar éste todavía constituido.

Después del saludo de rúbrica, agregó que los médicos titulares que habían venido a Madrid desde todas las partes de España estaban en una situación verdaderamente embarazosa. Muchos de ellos, con escasez de medios económicos—por que no les pagan los Ayuntamientos—, han tenido que realizar un esfuerzo en sus presupuestos, de bastante consideración para quienes, como ellos, no los tienen muy holgados; han venido a Madrid para asistir a un Congreso en el que, según se anunciaba en todos los programas, se celebraría una gran Asamblea de titulares, en la que fuesen reclamados a los Poderes públicos el cumplimiento de las aspiraciones que desde tiempo inmemorial vienen solicitando. Esta era la única razón que les hizo a la mayoría acudir a este certamen; porque de las enseñanzas científicas de casi todos los Congresos ya saben ellos a qué atenerse, y no entra en sus cálculos el contribuir con su dinero a que los encumbrados dediquen unos días a hacer un extraordinario alarde de erudición o aprovechen la oportunidad para autobombearse a toda orquesta delante de los humildes, de los que tantas y tantas fatigas y privaciones han de pasar para medio poder vivir.

La Junta organizadora de este Congreso—siguió diciendo—ha decidido suspender la celebración de la Asamblea, haciendo caso omiso de los pobres titulares, que sólo por ésta habían concurrido, y, en su consecuencia, propongo que se ejercite una acción, todo lo enérgica que fuere menester,

para recabar la devolución de las cuotas y la indemnización por daños y perjuicios ocasionados.

Entonces los ánimos se excitaron y la idea de protesta surgió con brío.

Y terminada la sesión, los que habíamos de concurrir al banquete organizado en honor del doctor Florestán, nos dirigimos al Ideal Retiro, que era el local destinado para celebrarlo. Un momento antes de comenzar la comida, el doctor Peña se subió a una silla, mandó hacer silencio y anunció, sin explicar las causas, que en lugar de celebrarse la sesión de clausura en el teatro del Centro, a las tres, se celebraría en el paraninfo de la Universidad, a las cuatro.

Desde el Retiro marchamos a la Universidad, y allí, una vez declarada abierta la sesión por el ministro señor Goicoechea, se promovió tan desafortunado escándalo, que se hizo materialmente imposible entender a unos ni a otros. Los titulares protestaban, diciendo que habían sido engañados por el Comité organizador; los miembros de este Comité protestaban con gran energía de lo que ellos consideraban una injuria, y tal fué el tumulto que se armó, que el ministro, con muy buen acuerdo, decidió, alegando la incapacidad del local, suspender la sesión, que se celebrará esta tarde, a las tres, en el teatro del Centro.

Aun en los pasillos y en la calle las discusiones continuaron acaloradísimas, pareciendo que la cosa iba a terminar con un exuberante capítulo de patología traumática.

Es lamentable por todos conceptos lo ocurrido. Si lo que dicen los titulares ha sucedido realmente como ellos lo cuentan, tienen razón. La mayoría de los médicos de provincias que han acudido al Congreso ocupan ese cargo de titulares, y si entre sus aspiraciones estaba incluida la asamblea de que hablan, es lógico que a ellos les interese más la resolución de estas cuestiones que el mayor o menor número de banquetes, recepciones, paseos en tren, etc., etc.

Si asiste la razón a la Junta organizadora, ha debido explicarlo de antemano, para prevenir acontecimientos como el ocurrido ayer tarde »

A continuación reproducimos el documento de protesta:

«Numerosos médicos titulares llegados a Madrid de todas las provincias de España, con ocasión de celebrarse el primer Congreso Nacional de Medicina, y principalmente atraídos por el anuncio de celebración de una asamblea magna de titulares en el teatro Real, en la que ellos darían cuenta de sus aspiraciones justísimas de mejora social y reformas sanitarias, se vieron desagradablemente sorprendidos con la eliminación en el programa de un acto en que fundaban grandes esperanzas, y todo ello sin que la Comisión organizadora del citado Congreso se haya dignado justificar su conducta, lo cual además de envolver una descortesía, burla las íntimas aspira-

ciones de los titulares, dignos por todos conceptos de mayor consideración y respeto.

No ha faltado quien traduzca tan extraño silencio de la Comisión organizadora y dé como axiomático que la anunciada asamblea se hizo sólo con el objeto de que sirviera de estímulo y así asegurar mejor el éxito numérico del Congreso Nacional de Medicina, y, una vez conseguido este fin, prescindir de los médicos rurales, cuyo programa de reivindicaciones no encuentra favorable acogida entre los elementos organizadores que, muy al contrario de perseguir una verdadera unión de la clase, parece que se proponen dificultar o complicar la meritoria labor realizada por los Colegios de Médicos, genuina representación de la clase, y por su delegación del Comité ejecutivo.

En vista de ello, pidieron al citado Comité ejecutivo convocase a una asamblea que ha tenido lugar en la mañana de hoy en el local del Colegio de Médicos de esta corte, y en la que se tomaron por aclamación los siguientes acuerdos:

Primero. Protestar ante la Comisión organizadora del Congreso de la suspensión de la Asamblea de titulares convocada por ella y para cuya asistencia, y con enorme quebranto de sus intereses, ha acudido grandísimo número de médicos rurales.

Segundo. Reclamar de la misma Comisión les sean devueltas las cuotas de congresistas por haber faltado al programa oficial sin anuncio previo ni causa que lo justifique.

Tercero. No prestar su concurso a ninguna Federación médica o sanitaria que, con fines societarios, quiera constituirse, en cuyo programa no figure en primer término el «programa mínimo» de reivindicaciones de los titulares, cuya dirección lleva en la actualidad el Comité ejecutivo.

La Comisión nombrada por la Asamblea de médicos titulares cumple el mandato recibido de ella elevando esta protesta a la Comisión organizadora del primer Congreso Nacional de Medicina y pidiendo se dé lectura en el acto de la sesión de clausura y antes de la de constitución anunciada de la Asociación Médica Nacional, al mismo tiempo que hará pública por la Prensa esta protesta para que llegue a conocimiento de todos los médicos titulares españoles.

He aquí ahora los hechos que vamos a relatar por nuestra cuenta:

Recordarán nuestros lectores, que en uno de los números de FEDERACION SANITARIA, y con el título «Alerta, médicos españoles», anunciábamos el propósito, que se decía abrigaban los políticos médicos de Madrid y sus secuaces, de aprovechar el Congreso Nacional de Medicina para constituir una asociación nacional de médicos que les permitiese acaparar los destinos de la clase. Para realizar sus propósitos, que les salieron fallidos, cuentan que acudieron al siguiente ingenioso ardid:

Convocaron para la sesión de clausura en la prensa política, anunciando que aquella tendría lugar en el teatro del Centro. Todos los congresistas, como es natural, se dispusieron para asistir a dicho teatro. Pero el mismo día en que la sesión debía celebrarse, sin previo aviso en la prensa, apareció una nota en la puerta de la Universidad Central, diciendo que la sesión de clausura tendría lugar en este centro docente.

Cuentan que alguien se apercibió de la maniobra, que consistía en llevar a los congresistas ajenos a lo que se tramaba al mencionado teatro, mientras un numeroso grupo de iniciados en aquella se reunían en la Universidad y elegían la junta directiva de la proyectada unión, alegando después para justificarse lo del aviso colocado en la puerta de la Universidad.

La maniobra falló completamente a consecuencia de un escándalo formidable que no pudo evitar la presencia del Ministro de la Gobernación, quien se vio obligado a suspender la sesión, convocándola para otro sitio y día. Refieren que en medio del griterío más ensordecedor, un médico de Valladolid, que en un cuerpo pequeño encierra una enorme cantidad de hombre, abriéndose paso a través de la masa que vociferaba, pudo llegar hasta la mesa presidencial, donde, usando de los puños a guisa de campanilla, consiguió hacerse oír, consignando la más enérgica protesta contra la maniobra proyectada.

Decimos esto, porque no nos creemos obligados a guardar secreto sobre un escándalo que han presenciado 4.000 personas.

El otro acontecimiento tuvo lugar en la reunión celebrada por los representantes de los colegios médicos.

En esta sesión, en la que intervinieron briosamente los representantes de Sevilla, Valencia y otras muchas provincias, se acordó expulsar del Comité, por traidor a la causa del proletariado médico, a uno de los individuos que lo componían. También se anunció que de igual modo se procedería contra los demás miembros de aquel que no respondiesen a la confianza que en ellos había depositado la clase. De este hecho se acordó dar cuenta a toda la prensa profesional mediante una nota que publicaremos cuando llegue a nuestro poder. Mientras tanto, reservaremos el nombre del individuo objeto de la sanción, aunque tenemos la seguridad de que nuestros compañeros, que conocen bien el paño, habrán adivinado de quién se trata.



Escrito que los médicos de Utrera han presentado a su Ayuntamiento

Excmo. Sr.

Los que suscriben, licenciados en Medicina y Cirugía, médicos titulares de esta ciudad, a V. E. con el mayor respeto exponen:

Que debido a las circunstancias especiales de carestía por que atraviesa la Nación, son muchas las Poblaciones donde los médicos aumentaron sus honorarios para de este modo poder hacer frente a las necesidades más perentorias de su vida y la de sus familias; nosotros los de Utrera, hemos sobrellevado con la mayor paciencia el aumento que han adquirido en esta ciudad todos aquellos artículos de primera necesidad, por ser esta población la que sigue sosteniendo en sus distintos gremios los precios más altos entre todas sus similares. En varias ocasiones hemos pensado hacer lo que nuestros compañeros, a lo que nos hemos resistido por creer que este acto redundaría en perjuicio de todos estos vecinos y con ello aumentaríamos los muchos sinsabores que hoy sufre la clase media y el proletariado, y en lugar de optar por esta medida, en tiempo oportuno, nos dirigimos a V. E. suplicándole que en estos nuevos presupuestos figurásemos con el sueldo de 2.500 pesetas, que es el que corresponde a los titulares de primera categoría, o sea el que corresponde a esta población.

Para el Excmo. Ayuntamiento, pasaron desapercibidas las epidemias de gripe en la primavera, otoño e invierno último, pues no fuimos los médicos objeto de la menor atención por parte del Ayuntamiento, apesar del excesivo trabajo y del peligro que corrimos al visitar nuestros distritos, faltos de higiene, y en casas donde se encontraban los enfermos hacinados en habitaciones faltas de luz, de aire y llenas de miseria: V. E. creyó que el mayor servicio prestado por los médicos, fué el prestado en la estación, y por ello concedió el importe de una mensualidad a aquellos que lo prestaron, lo que apesar de ser producto de una obligación impuesta por V. E., aún no ha sido satisfecha a estos empleados que cumplieron su cometido.

Llegó la hora de la formación de los nuevos presupuestos municipales, y al no tener contestación de V. E. a nuestra solicitud, creimos haber conseguido nuestros deseos; pero al vernos sorprendidos con la aprobación de los presupuestos por la superioridad, y enterarnos que todos los empleados de este Ayuntamiento disfrutan un 25 por 100 del sueldo que tenían en el año anterior, vemos de un modo real y verdadero el papel tan secundario que ocupan ante V. E. los facultativos de este Ayuntamiento.

Gran satisfacción es la nuestra al saber que nuestros compañeros los empleados municipales, han tenido la suerte de que V. E. se interese por

ellos; nosotros los médicos, nos dirigimos a V. E., no para pedirle aumento de nuestros sueldos, ni para sacrificarlo en lo más mínimo; sólo

SUPPLICAMOS a V. E. que dé cuenta al Excmo. Ayuntamiento de esta solicitud, y que conste en acta por ser una fecha memorable para los médicos de la Beneficencia Municipal de esta ciudad, que tienen el honor de suscribir la presente.

Gracia es que esperen merecer de las altas dotes de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Utrera 1 de Mayo de 1919.—*Ramón Amigueti, Antonio Carrión, Alvaro Carrión, Joaquín de Sedas.*

Los que irán

Continuación de la lista de médicos Andaluces que han firmado los compromisos de honor.

Suma anterior, incluyendo los que figuraban en el número último, 999.

Don Bartolomé López Ballesteros, titular de Chipiona (Cádiz). Don Antonio Espejo, titular de Chipiona (Cádiz). Don Antonio Muñoz, titular de Vejer de la Frontera (Cádiz). Don Gabriel Rosado Garrido, libre de Arcos de la Frontera (Cádiz). Don Joaquín Benedicto, libre de Algeciras (Cádiz). Don José Antonio Romero Núñez, titular de Vejer de la Frontera (Cádiz). Don José A. Romero, titular de Vejer de la Frontera (Cádiz). Don Manuel Herreros, titular de Ubrique (Cádiz). Don Alberto Costa, titular de Algeciras (Cádiz). Don Rogelio Martín Feinado, forense de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Don Patricio Castro Núñez, titular de Vejer de la Frontera (Cádiz). Don Ricardo López Lobo, titular de Villamartín (Cádiz). Don Francisco Requena, libre de Ubrique (Cádiz). Don Antonio Ruiz Dorado, titular de Trebujena (Cádiz). Don José 'ombera y Moreno, titular de Trebujena (Cádiz). Don Benigno Espinosa, titular de Tarifa (Cádiz). Don Pedro Ramos Sotomayor, titular de Tarifa (Cádiz). Don Agustín de Irigayen, titular de Tarifa (Cádiz).

Arcos de la Frontera (Cádiz).—Don Feliciano Gil Cangas, titular. Don Rafael Benot Rubio, (subdelegado) titular. Don Rafael López Pérez, titular. Don Francisco Baena Salas, titular.—*Bornos* (Cádiz).—Don Diego Rodríguez Ruiz, titular. Don Juan de la Cruz Caccio, titular.—*España* (Cádiz).—Don Francisco Ibáñez, titular. Don José Fernández, titular.

Algar (Cádiz).—Don Antonio Silva Chasares, titular. Don Francisco Fernández Polo, libre.—*Villamartín* (Cádiz).—Don Ricardo López, titular. Don Jacinto Alvarez, titular. Don Jerónimo Carrillo, libre. Don Manuel Gó-

mez Dapena, libre. Don Pedro Riquelme, libre.—*Prado del Rey* (Cádiz).—
Don Joaquín González Quevedo, titular. Don Rafael Morillas, titular.

Don Rafael Triana, titular de Ayamonte (Huelva). Don Antonio Segovia, libre de Jabugo (Huelva). Don Pedro Martínez de Villa, titular de Manzanilla (Huelva). Don Francisco Pró, médico de las minas de Peña de Hierro (Huelva). Don Baldomero Morón Ruiz, médico de la mina Herreros (Huelva). Don José M.^a Siquemani, titular de Lucena del Puerto (Huelva). Don Manuel Aceituno, médico de minas de San Plau (Huelva). Don José Rodríguez Montes, titular de La Rinconada (Sevilla). Don Alberto Algora, libre de Sevilla. Don Emilio Meléndez, titular de Arahal (Sevilla). Don Antonio Rodríguez Acosta, titular de Puebla de los Infantes (Sevilla).

(Continuará).

NUEVO DISTRITO

La Junta Directiva de la Asociación Sanitaria de la provincia de Sevilla ha acordado constituir un distrito médico con los veinticinco pueblos de la circunscripción. Al efecto se convocará a una Asamblea de distrito que tendrá lugar en el local del Colegio médico en la que se procederá a elegir la junta directiva.

Sirva esta nota preventiva de aviso a los compañeros que ejercen en los pueblos de referencia, a los que se citará oportunamente para que puedan asistir al acto que en atención a ellos tendrá lugar a horas que les permita regresar en el día a sus respectivas localidades.

¡Valiente plaga!

A diario recibimos cartas y más cartas de distinguidos compañeros, participándonos la existencia a su lado de uno o más intrusos que no los dejan vivir. Como nuestro semanario nació para velar por el prestigio de las clases sanitarias, no hay que decir el agrado con que recibimos y consignamos estas quejas; si algo sentimos es que las denuncias no sean más numerosas habiendo, como hay, materia para ello y que la energía no acompañe a las lamentaciones, que no protestas, de nuestros compañeros.

Sabemos que en la provincia de Córdoba existen, por lo menos, las siguientes minas desempeñadas por quien no es practicante.

«Minas del Soldado, en Villanueva del Duque; mina de Mirabueno, en Villaviciosa y la titular de este mismo pueblo; mina de la Sancha, en Hino-

josa; mina de los Almodenes, en Hinojosa, y así sucesivamente, todas las minas de la provincia.»

Entre los pueblos de que hemos tenido noticias recientemente que tengan intrusos, figura Alcolea del Río (Sevilla), y los de que se da cuenta en la reseña de la Junta del Colegio Médico, que publicamos en otro lugar de este número.

Pero es inútil entretenerse en enumerar lugares y plazas que están desempeñadas indebidamente. ¡Si con esto se consiguiera algo más que provocar la risa de los intrusos!

Para extinguir una plaga, sea cualquiera, no hay más que un procedimiento: la destrucción.

Ayuntamiento tramposo

Entre los muchos Ayuntamientos que tienen abandonado el pago a las clases sanitarias que de ellos dependen, merece figurar como primero en lista el del Puerto de Santa María.

En la citada ciudad existe un hospital cívico-militar denominado de San Juan de Dios, donde actuaron de practicantes dos compañeros nuestros que no han cobrado ni una sola peseta en lo que va de año.

Queremos que estas líneas sirvan de aviso por si el alcalde de la ciudad aludida pretende que otras nuevas víctimas vayan a ocupar los cargos que han dimitido los Colegiados nuestros, señores don Manuel Carrillo y don Baldomero Delgado de Mendoza, que se han visto precisados a hacerlo, porque el Ayuntamiento no les ha pagado el mezquino sueldo que les tenía asignado.

Para nadie es un secreto que los Ayuntamientos tiene dos clases de gastos: unos obligatorios y otros voluntarios.

Obligatorio es todo gasto que se refiera a la Beneficencia municipal.

Pues bien, los Alcaldes son los primeros que por ministerio de la Ley están obligados a cumplirla, y no lo hacen, porque para estos monterillas, la Ley es letra muerta.

¡Qué sangría... suelta necesitan algunos monterillas!

EFECE.

(De *El Practicante Gaditano*).



GRAN ASAMBLEA SANITARIA DE MÁLAGA

Quinta de las organizadas por la Asociación Sanitaria Regional Andaluza

Habiendo sido fijada la fecha de esta magna Asamblea para la primera quincena del próximo Septiembre, se invita a todos los Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Practicantes y Odontólogos de España, a concurrir a sus sesiones, en las que se discutirán asuntos y se tomarán acuerdos de excepcional interés para las clases sanitarias y para el bienestar de la nación.

Los que deseen asistir deberán enviar el Boletín de adhesión, que figura en esta misma plana, a la redacción de ANDALUCÍA MÉDICA y FEDERACIÓN SANITARIA, Riego, 5, Sevilla. Para figurar como asambleísta no se necesita pagar cuota de ninguna clase, pues en ésta como en todas nuestras asambleas, los gastos corren a cargo de los elementos directores de la Asociación.

Los inscriptos recibirán oportunamente una tarjeta de identidad que les permitirá hacer el viaje en ferrocarril en condiciones económicas ventajosísimas con arreglo a la tarifa X 17. Igualmente recibirán lista de hoteles y pensiones con el tanto por ciento de descuento que hagan a los asambleístas y sus familias, programa de festejos y relación de monumentos y cosas dignas de ser visitadas en Málaga.

Las adhesiones que se reciban se publicarán en los órganos oficiales de la Asociación.

Boletín de inscripción

D.
de profesión que vive en
calle de provincia de
desea asistir a la Asamblea Sanitaria de Málaga.

SE IMPONEN

Con ser muchos y urgentes los problemas que la asociación Sanitaria tiene que acometer, ninguno tan importante e inaplazable como el de ver realizada la unión fraternal de los profesionales de la medicina.

Es innegable que constituímos el elemento más importante y necesario de la sociedad, y apesar de ésto, carecemos de fuerza efectiva.

Triste es confesar amarguras, pero más lamentable resulta guardarlas en silencio.

Diferentes causas nos tuvieron eternamente divididos. La apatía de los unos, la falta de ideales de los otros, la desconfianza de los más, factores todos que a nadie favorecieron y sí ocasionaron los mayores males.

Este es el problema capital cuya solución no admite demora, y una vez conseguido, con nuestro solo esfuerzo anticipado por la justicia de nuestros anhelos, las altas esferas Gubernamentales encontrarán el medio de dar satisfacción a nuestras peticiones por la fuerza de la razón.

No basta con que los valiosos elementos de la Asociación Sanitaria Andaluza trabajen. Precisa que también las distintas regiones de España contribuyan con el máximo de su entuñasta esfuerzo.

Para nosotros no deben existir más ideales ni más política que nuestra profesión, cada día más sagrada y llena de exigencias.

Somos las víctimas constantes del deber, nos desenvolvemos en el medio más nocivo, nadie quiere apreciar nuestras virtudes y es innegable que carecemos de garantías que nos compensen, siquiera en parte, nuestros trabajos y desvelos. Todos los problemas que la vida moderna nos presenta tienden a transformar el actual sistema social para los profesionales de la medicina, esto es tan importante y necesario como lo sea para las asociaciones obreras, pero no es esto sólo lo que precisamos, puesto que en el orden científico también debemos de conseguir mucho.

Hace tiempo que todos coinciden en la necesidad de variar en absoluto nuestro sistema actual de enseñanza, creando métodos nuevos en todas las ramas de la medicina; nadie supo hasta hoy hacernos caso, como si tan magna reforma no fuese impuesta por las exigencias de la ciencia moderna.

Contemplad el ejemplo de Inglaterra, país culto y poderoso, que para atender como merece la salud de su pueblo, crea ha poco un Ministerio de Sanidad.

Sublime idea la de aquellos valientes que tuvieron la oportunidad de levantar nuestros ánimos, lanzando el grito de unión. Convenzamos a los tímidos y desconfiados, imponiéndoles la necesidad de unirse, que el bien que obtengamos será para todos.

Muchos esfuerzos tendremos que hacer, pero no dudar, que, como fruto de tanto trabajo, obtendremos el logro de nuestros amores, reivindicarnos y sobre todo la satisfacción del deber cumplido.

Confundamos nuestra suerte y que el entusiasmo nos acompañe.

MANUEL VICIOSO.

Presidente del Colegio de Practicantes de Linares

6-Mayo-1919.

NOTAS DE VETERINARIA

Nuestro estimado colega *La Veterinaria Española*, da cuenta de dos acuerdos interesantes del Colegio de Veterinarios de Barcelona.

Este, en su última Junta General, acordó nombrar una ponencia para que se hagan las rectificaciones que se crean convenientes en beneficio de la salud pública y de los intereses ganaderos, tan mal atendidos ambos extremos por el nuevo Reglamento de Mataderos.

También acordó dirigir una comunicación al Presidente de la Real Academia Nacional de Medicina para que en sus concursos anuales no se olvide de la clase Veterinaria como hasta aquí viene haciendo, y señale temas concernientes a esta dignísima profesión merecedora de figurar en dichos concursos.

Se necesita un veterinario práctico para un buen pueblo, donde se le nombrará Inspector de carnes y también Inspector municipal pecuario y tendrá además una buena clientela. Para informes diríjase a la redacción de *La Veterinaria Española*, Bretón de los Herreros 6, 2.º, Madrid.

La casa *Gignoux Freres et Barbesat*, de Décimes (Francia) ha abierto un concurso para premiar con 500 pesetas en metálico al veterinario autor del mejor trabajo que desarrolle el tema: «*El extracto etereo de hatocho macho como preventivo de la caquexia acuosa por distomatosis hepática del ganado*» con motivo de la segunda Asamblea Regional Veterinaria de Castilla la Vieja y León.

En las recientes oposiciones para cubrir 16 plazas de veterinarios terceros del ejército y a las cuales se presentaron 29 aspirantes, fueron aprobados los diez señores siguientes:

Número 1, don Eladio Gómez Díez, con 260 puntos.—Número 2, don Ramón Tomás Saizana, con 254 id.—Número 3, don Andrés Amador Rodado con 224 id.—Número 4, don Francisco Cerrada Zoya, con 221 id.—Número 5, don Luis Domenech Lafuente, con 218 id.—Número 6, don

Eulogio Fernández Martínez, con 212 id.—Número 7, don Eduardo Caballero Morales, con 190 id.—Número 8, don Edmundo Ferrer Ibáñez, con 188 id.—Número 9, don Mateo Madridejos Villegas, con 184 id., y número 10, don Carmelo Gracia Estella, con 183 id.

LO QUE NOS FALTABA

Con el título «Zapatero, a tus zapatos» dice nuestro querido colega *Regeneración Médica*:

«Por noticias que nos merecen entero crédito sabemos que en el inmediato pueblo de Villamayor, suceden cosas verdaderamente anormales en lo que a la profesión se refiere, hasta el extremo de haber obligado a esta Asociación de médicos del partido de Salamanca a tomar cartas en el asunto.

Según aquéllas, el párroco de dicho pueblo, no sólo se permite ejercer actos de sabotaje con los vecinos a favor del médico de su agrado (habiéndose dejado decir que allí no habrá más médico que el que a él se le antoje), sino que desahucia a los enfermos o predice la lenidad de sus afecciones a espaldas y en contra la opinión del facultativo, manteniendo al pueblo en un estado de franca y alarmante división, cosas en un todo reñidas con su especial y respetable ministerio, particularmente esta última.

Como según manifestamos al principio, la Asociación de partido se reunirá en breve para estudiar el hecho, nada añadiremos a lo expuesto, dejando al cuidado de ella la resolución que proceda».

¡BUENO ESTÁ MADRID!

Así nos ha dicho un distinguido compañero en carta que nos dirige lamentándose de las cosas que vienen sucediendo en el Colegio de practicantes de la Corte.

Y, efectivamente, Madrid, el Madrid postizo que integran *fresquibilis* y advenedizos, está bueno, pero es para quemarlo.

Por lo que a nuestra clase se refiere, en Madrid ocurren las cosas más estupendas que imaginarse pueden.

Y si no véase la clase:

Un individuo de la junta directiva propone que se debe presentar una instancia ofreciendo los servicios de la clase para la epidemia última y dos individuos de la misma junta rechazan la proposición, pero al día siguiente,

los mismos que la habían rechazado, sin contar con nadie, hacen la instancia, presentan y gestionan todo lo que ya conocemos por la prensa profesional y que a su tiempo aplaudimos unánimemente.

Consignamos este hecho, entresacándolo de todos los que particularmente sabemos por considerarlo de importancia.

Ocurre que echan a diez y siete compañeros de aquella beneficencia municipal, y la Junta no hace nada por impedirlo, según parece; pues bien, un individuo de la misma Junta, propone un voto de censura para la misma por la indiferencia con que ésta vió el atropello.

En vista de todo esto, y lo demás que llamamos, creemos llegado el momento de hacer examen de conciencia, confesar nuestras culpas y cambiar el disco.

Movidos por este pícaro romanticismo que tantos disgustos nos ha proporcionado, y llevados de nuestro amor a Madrid y sus cosas, intentamos armonizar a aquellos compañeros con notorio peligro de nuestras hermosas narices, y acaso, acaso de las partes adyacentes.

Nuestros esfuerzos no han podido resultar más inútiles, pues aunque alguien piense y haya dicho lo contrario, la verdad es que lo que nosotros pretendimos arreglar, cada día está más desarreglado, y en vista de esto, pensamos que si será nuestra actuación causa de ello, es decir: que nuestra labor produce efectos contrarios a los que buscamos.

La admiración hacia Madrid y el cariño hacia su colegio, donde contamos con muy queridos amigos, fué lo que nos impulsó a emprender una campaña que alguien llamaría de moralización; pero por el amor a esas mismas cosas que veneramos, habremos de suspenderla, ya que no responde a nuestro objeto.

Pero no, no podemos dejar de cumplir lo que ya consideramos un deber, y aunque amigos de varias provincias nos lo indiquen, nosotros no dejaremos de perseverar en nuestra idea de que los practicantes madrileños estén unidos, hasta que no lo consigamos. ¡Todo puede ser que pasemos la vida entregados a una quimera y gastemos nuestras energías inútilmente! ¡Quién sabe si es que hemos equivocado el procedimiento!

Seguiremos nuestra labor de organización de las provincias y aprovecharemos los ratos que ésta nos deje para exhortar a los madrileños, a ver si algún día se unen y tenemos la satisfacción de apreciar cómo los practicantes españoles vuelven a depositar en ellos su confianza.

Claro que mientras ésto llega—si llega—los practicantes españoles, y sobre todo aquellos que no cuentan con una buena organización, deben atender a formarla para resolver por sí, que es lo más seguro, todo cuanto les afecta. Nosotros entendemos que aunque todos tengamos el mismo derecho, en este pleito únicamente deben intervenir aquellos que por la fortaleza de su organización, no puedan temer que ésta se destruya contagiada por los males de la de Madrid.

LA COSA ES BIEN SENCILLA

Frecuentemente recibimos cartas en que ya un médico, un farmacéutico, veterinario o practicante, nos prodiga los mayores elogios por la unión que existe en nuestra región entre todas las clases sanitarias y al mismo tiempo nos dice, lamentándolo, la imposibilidad de que esto, tan beneficioso y admirable, puede llevarse a cabo en la población, provincia o región donde el comunicante reside, por las razones ya tan resobadas, de la apatía, egoísmo y otras virtudes por el estilo de las que dicen ser características de las referidas profesiones.

No negamos —cómo es posible— la veracidad de todo esto, pero está todavía por primera vez que después de todo eso nos digan: «yo estoy dispuesto a contribuir eficazmente a que todos los motivos que nos mantienen desunidos, perjudicando con ello a la sociedad y a nosotros mismos, desaparezcan para siempre». Y no tenemos que agregar que si no hemos visto que lo digan, fuera de Andalucía, menos hemos apreciado que lo hagan.

Cuando se trata de un individuo, siempre culpa de la desunión a los demás —cosa que reconocemos es muy humana— y si es una colectividad lo achaca, del mismo modo, a las que le son afines.

Estas manifestaciones parecen expresar tácitamente que el que habla está decidido a deponer toda actitud hostil con los demás que le rodean y no ser obstáculo para la unión, pero si se va oyendo separadamente a cada individuo o a cada colectividad, se saca de todos la misma impresión, y no obstante ésto, la unión no se hace. ¿Por qué?... por que no quieren, y lo que parecen sinceros deseos de contribuir al bien general, acaso lo sean, pero....

UNA CARTA

Hemos recibido una carta del infatigable presidente de los practicantes de Tarragona, de la que, por considerarla de oportunidad, reproducimos algunos párrafos.

Nuestro querido amigo expresa su alegría al leer FEDERACION SANITARIA, diciendo que no cabe en su ser la satisfacción al ver la armonía que entre nosotros existe, pero que al mismo tiempo experimenta un hondo sentimiento, un dolor profundo y vivo que llega a perturbarle.

Digo satisfacción y alegría—agrega el señor Sans—promovida de la contemplación de armonía, voluntad y energía para celebrar una magna

Asamblea en la primera quincena del próximo Septiembre, en la ciudad de Málaga, por toda la federación sanitaria andaluza, y el sentimiento, la tristeza y el dolor, al ver que esta desgraciada región catalana será, tal vez, la única de España que dejará de responder a este hermoso grito o toque de llama a esta dignísima federación, que tan buenos beneficios nos puede reportar.

Dentro lo prescrito ya como titular, fiel compañero y como enérgico catalán, me asocio en ello que comprendo tácitamente que de ella puede salir sabroso fruto y maravillosos acontecimientos, y como a tal, mi conciencia me obliga responder al famoso grito de unión con los que considero van derechos al logro y defensa de los derechos y sagrados intereses de la clase sanitaria; cosa que en esta región catalana nunca jamás podrá lograrse por la engorrosa apatía, indiferencia y desprecio que rige entre las clases titulares y diversidad de pareceres que en ellos reina y es tan enorme, que a uno le hace desmayar y desalentar de todo el entusiasmo colectivo que podría originarse, máxime al leer la referida revista que da el mismo grito para una unión o federación nacional para la defensa y remuneración de las plazas sanitarias, las que en conjunto, tal vez no existe una que se iguale al sueldo hoy de un jornalero eventual.

No se canse el señor Sans Borrás y persevere en su constante actividad, que acaso no esté lejano el día en que las clases sanitarias de Cataluña sumen su esfuerzo a las de Andalucía.

Para la Asamblea de Málaga

Por la presente nota, advertimos a todos los que piensen asistir a la Asamblea de Málaga, que nos envíen relleno el Boletín de Inscripción que figura en otro lugar de esta revista, pues pronto empezaremos a publicar las listas de inscriptos.

Igualmente rogamos a los numerosos colegas que nos han hecho el honor de reproducir la circular, que nos vayan remitiendo los boletines que lleguen a sus redacciones respectivas, con objeto de incluirlo en las mencionadas listas.

La comisión organizadora, que integran representaciones de todas las clases sanitarias de Málaga, está ultimando el programa y un manifiesto que se repartirá profusamente por toda España.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos a todos la lectura de esta sección, en la que contestaremos a cuantas cuestiones no exijan una respuesta extensa o privada.

También haremos las indicaciones que sean necesarias para la organización de los distritos y cuantas estimemos precisas para la buena marcha de las Asociaciones Regionales.

- J. M. T. D. Molina (Málaga).**—Recibido ofrecimiento para organizar el distrito. Dirijase a los compañeros del mismo y lea las instrucciones que damos en el presente número.
- L. L. de B. Alfamete (Málaga).**—Recibido ofrecimiento para organizar el distrito. Decimos lo mismo que al anterior.
- E. S. Ronda (Málaga)**—Enviados instrucciones y reglamentos. Envíenos información con resultado de la Asamblea de partido.
- A. M. P. de El Burgo (Málaga).**—Recibido ofrecimiento. Le interesa lo que decimos a los anteriores.
- M. F. R. Seron (Almería).**—Recibida su carta y el boletín de inscripción para la Asamblea de Málaga. Agradeceríamos nos manifestase si va usted solo, representando a los tres compañeros que indica o si le acompañarán éstos también.
- F. B. P. Cordobilla (Badajoz).**—Recibido ofrecimiento para organizar el distrito. Repetimos lo dicho a los anteriores.
- M. S. P. (Jaén).**—Recibido boletín para la Asamblea de Málaga.
- S. J. C. de Córdoba.**—Recibido boletín para la Asamblea de Málaga.
- J. de L. M. Villanueva de la Reina (Jaén).**—Recibido ofrecimiento para organizar el distrito. Dirijase a todas las casas sanitarias del partido y convoquen una Asamblea para elegir junta directiva. Oportunamente le enviaremos reglamentos.
- J. M. N. de la R. Los Palacios (Sevilla).**—Recibido boletín para la Asamblea de Málaga.
- R. de la T. J. de Asquerosa (Granada).**—Recibido boletín para la Asamblea de Málaga.
- P. F. L. de Bélmez Moraleda (Jaén).**—Recibido boletín para la Asamblea de Málaga.
- B. M. G. de Riojo (Almería).**—Recibido boletín para la Asamblea de Málaga.
- A. L. y F. de P. de Piñar (Granada).**—Recibido boletín para la Asamblea de Málaga.
- M. G. P. de Huelor Tajar (Granada).**—Recibido boletín para la Asamblea de Málaga.

- T. B. A. de Puebla de Cazalla (Sevilla).—Recibido boletín para la Asamblea de Málaga.
- M. M. R. de Jauja (Córdoba).—Recibido boletín para la Asamblea de Málaga.
- F. y D. de Serón (Almería).—Recibido boletín para la Asamblea de Málaga.
- J. S. B. de Ronda (Málaga).—Recibido boletín para la Asamblea de Málaga. Repetimosle lo dicho a E. S. de esa localidad.
- J. M. I. y M. de Zaragoza.—Recibido boletín para la Asamblea de Málaga.

DON FRANCISCO MOGUER

Ha fallecido en Boliullas del Condado (Huelva), el prestigioso médico titular don Francisco Moguer, hombre de gran cultura, peritísimo clínico muy conocido y celebrado por la originalidad de sus métodos terapéuticos.

Descanse en paz el que fué perfectísimo caballero y modelo de compañeros y amigos.

VACANTES DE TITULARES

Siendo nosotros contrarios a que los titulares perciban sueldos inferiores a mil pesetas, no publicaremos aque las vacantes cuya consiguación no alcance a la referida cantidad.

Por igual razón, no publicaremos tampoco las de los partidos cerrados.

Creemos que el único modo de concluir con las unas y los otros es no dar cuenta de su existencia.

ALBACETE

Fuensanta.—Partido judicial de La Roda.—Publicada en el *Boletín Oficial* de 9 del corriente, con 1.000 pesetas de sueldo anual.—Las iguales producen 3.000 pesetas, y 500 pesetas más que produce el botiquín de urgencia.—Habitantes, 861.—La estación más próxima es La Roda, a ocho kilómetros.—A calde, don Otoniel Sahuquillo.

ALMERIA

Viator.—Partido judicial de la capital.—Publicada en el *Boletín Oficial* de 10 del corriente con el sueldo de 1.495 pesetas anuales.—Clasifica-

da en tercera categoría.—Tiene 2.071 habitantes y 300 familias pobres.—El titular ha de recorrer ocho kilómetros por terreno llano.—La estación más próxima es Huércal, a un kilómetro.—Alcalde, don F. Morales.

BALEARES

Muro.—Partido judicial de Inca.—Por fallecimiento.—Dotada con 1.000 pesetas anuales.—Enviada a informe el 9 del corriente.—Habitantes, 4,827.—Estación férrea.—Alcalde, don Gabriel Sastre.

Puigpuñent.—Partido judicial de Palma de Mallorca.—Por renuncia.—Dotada con 1.500 pesetas anuales.—Enviada a informe el 9 del corriente.—Clasificada en quinta categoría.—Habitantes, 1.804.—Alcalde, don Miguel Amengual.

GRANADA

Albolote.—Partido de la capital.—Dotada con el haber anual de 1.750 pesetas.—Publicada en el *Boletín Oficial* de 13 del corriente, por renuncia.—Clasificada en tercera categoría.—Tiene 2.078 habitantes.—Estación férrea.—Alcalde, don Antonio Morales.

Villa de Jayena.—Partido judicial de Alhama.—Publicada en el *Boletín Oficial* de 13 del corriente, con 1.000 pesetas anuales por beneficencia y 2.000 por iguales.—Clasificada con Fornos y Arenas del Rey en tercera categoría.—Tiene 3.143 habitantes y 300 familias pobres.—El titular ha de recorrer 10 kilómetros por terreno accidentado.—Dista 35 kilómetros de Granada, que es la estación más próxima.—Alcalde, don José González.

Tréveles.—Partido judicial de Orgiva.—Por renuncia.—Dotada con 1.000 pesetas anuales.—Publicada en el *Boletín Oficial* de 13 del corriente.—Clasificada en cuarta categoría.—Tiene 1.296 habitantes y 50 familias pobres.—El titular ha de recorrer nueve kilómetros por terreno accidentado.—Dista 75 kilómetros de Granada, que es la estación más próxima.—Alcalde, don Joaquín Martín.

MURCIA

Moratalla.—Partido judicial de Caravaca.—Dos plazas con 2.000 pesetas de sueldo anual cada una.—Conforme con la clasificación.—Una está servida interinamente, y la otra de nueva creación.—Enviada a informe el 6 del corriente.—Villa de 5.527 habitantes.—La estación más próxima es Calasparra, a 25 kilómetros.—Alcalde, don Sebastián Rodríguez.

OVIEDO

Langreo.—Partido judicial de Labiana.—Hay tres plazas vacantes, con residencia en Sama, La Felguera y Ciaño, dotadas con 2.500 pesetas anuales cada una, pagadas por meses.—Los solicitantes deben expresar en la instancia la plaza que desean.—Enviada a informe el 7 del corriente.—Topografía, accidentada.—Ayuntamiento de 25.414 habitantes.—Estación férrea.

Campo de Caso.—Partido judicial de Labiana.—Por renuncia de don

Manuel Romano Mestas, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, pagadas por meses vencidos.—Enviada a informe el 10 del corriente.—Habitantes, 5.529.—La estación más próxima es Pola de Labiana, a 24 kilómetros.—Alcalde, don Felipe Alvarez.

Grado.—Partido judicial de Pravia.—Dotada con 2.000 pesetas anuales.—Enviada a informe el 1 del corriente.—Ayuntamiento de 18.158 habitantes.—Estación férrea.—Alcalde, don A. Rodríguez.

SALAMANCA

Rágama.—Partido judicial de Peñaranda de Bracamonte.—Por renuncia.—Dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas por la asistencia a 35 familias pobres.—Las igualas importan 3.000 pesetas aproximadamente.—Habitantes, 870.—Dista 12 kilómetros de Peñaranda, cuya estación es la más próxima.—Alcalde, don Esteban Ronco.

Larodrigo.—Partido judicial de Alba de Tormes.—Por no presentarse a tomar posesión el nombrado, don Lucio Martínez Medina.—Dotada con 1.000 pesetas anuales por beneficencia y 2.100 por igualas.—Comunicada el 19 del corriente.—Clasificada en cuarta categoría.—Tiene 702 habitantes y 25 familias pobres.—El titular ha de recorrer cinco kilómetros por terreno accidentado.—Dista 12 kilómetros de Alba, cuya estación es la más próxima.—Alcalde, don Eladio Sánchez.

SANTANDER

Cillorigo.—Partido judicial de Potes.—Por defunción.—Dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.—Conforme con la clasificación.—Topografía, accionada.—Habitantes, 2.639.—La estación más próxima es Unquera, a 45 kilómetros.—Alcalde, don Juan R. Cuevas.

SEVILLA

Burguillos.—Partido judicial de la capital.—Por renuncia de don Manuel Osuna León.—Dotada con 1.250 pesetas anuales.—Publicada en el *Boletín Oficial* de 22 del corriente.—Tiene 432 habitantes.—La estación más próxima es La Rinconada, a 12 kilómetros.—Alcalde, don Antonio Díaz.

TOLEDO

Villaluenga.—Partido judicial de Illesca.—Dotada con 1.000 pesetas anuales por beneficencia y 2.875 por igualas, respondiendo de ambas cantidades una Junta de mayores contribuyentes.—Comunicada por la Alcaldía el 18 del corriente.—Tiene 1.593 habitantes.—Estación férrea.—Alcalde, don Jorge Maestro.

VALENCIA

Anna.—Partido judicial de Enguera.—Por dimisión de don José García Aranda.—Dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, pagadas por trimestres.—Enviada a informe el 10 del corriente.—Habitantes, 2.230.—La estación más próxima es Alcedia de Crespins, a ocho kilómetros.—Alcalde, don Ramón Peiró.

Especialidades del Dr. Amargós

FARMACÉUTICO LAUREADO CON EL PREMIO EXTRAORDINARIO DE LA FACULTAD
DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Premiadas en las Exposiciones Universales de París 1909,
Barcelona 1888 y Buenos Aires 1910

La pureza de sus componentes, su exacta dosificación y su forma de
preparación aseguran su virtud terapéutica

Elixir Clorhidro-Péptico Amargós Tónico digestivo, de pepsina, colombo, nuez
vómica y ácido clorhídrico.

Elixir Polibromurado Amargós Los bromuros estróncico, potásico, sódico y
amoníaco químicamente puros, asociados con
sustancias tónico-amargas.

Elixir de Hidrastis y Viburnum Amargós.

Vino Vital Amargós al extracto de scamthea, virilis compuesto. Es un exci-
tante poderoso de las energías cerebro-medulares y gas-
tro-intestinales y un excelente afrodisíaco.

Vino Iodo-Tánico Fosfatado Amargós Fortalece, robustece y purifica; susti-
tuyendo con ventaja al aceite de hígado
de bacalao y sus emulsiones.

Vinos Amargós Tónico nutritivo, preparado con peptona, quina gris, coca del
Perú y vino de Málaga.

Laxol Amargós a base de cáscara sagrada.

Menarquión Amargós para combatir la dismenorrea.

Pastillas Amargós de borato sódico, clorato potásico, cocaína y mentol.

Nucleorrhenal Amargós a base de glicerofosfato, nucleinato y vanadato sódicos,
acantha virilis y arrhenal.

Suero Amargós Tónico reconstituyente. Cada ampolla de 1 c. c. contiene:
cacodilato de sosa, 5 cg.; cacodilato de estricnina, 1 mg.; glicero-
fosfato de sosa, 10 cg.

Suero Amargós Ferruginoso, tónico reconstituyente. Cada ampolla de 1 c. c.
contiene: cacodilato de estricnina, 1 mg.; cacodilato de sosa, 5
cg.; cacodilato de hierro, 3 cg. y glicerofosfato de sosa, 10 cg.

DEPÓSITOS GENERALES FARMACIAS AMARGÓS

Plaza Santa Ana, 9 (esquina a la calle Santa Ana) Calle Cortes (Chaflián a Claris)

BARCELONA

Además de expedir en sus principales farmacias, provee de
especialidades farmacéuticas de todas las poblaciones
importantes del mundo.

YODALÓL LINDE

Combinación orgánica yodo-albuminoidea en la que la molécula proteica no ha sido modificada como ocurre en otras combinaciones de este meta'óide.

No produce yodismo en ningún caso y está rigurosamente dosificado.

Cada cinco gotas de Yodalól contienen un centígramo de yodo puro; un centímetro cúbico equivale a un grano de yoduro alcalino.

Precio, Frasco de 45 c c., 4 pesetas.

También se presenta este producto en inyectables esterilizados completamente indoloros.

Caja de 10 ampollas a un c c., 4 pesetas.

Los señores médicos que deseen ensayarlo en una u otra forma pidan muestras a su autor D. JOSÉ LINDE o al concesionario exclusivo **Laboratorio BESOY, Córdoba.**

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito en Sevilla en la de D. Joaquín Gallego

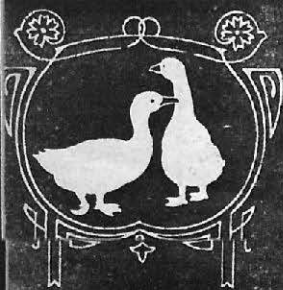


VINO DE

PEPTONA

ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia de Ortega, LEON, 13, Madrid.—Laboratorio: FUENTE DE VALLECAS.



Suero SAT



EVITA Y CURA LA TUBERCULOSIS

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

FRANCISCO GIL FERNÁNDEZ

SEVILLA

HISTOGIL

(MARCA REGISTRADA)

COMPOSICIÓN

| | |
|--------------------------------|-------------|
| Glicerofosfato sólico. | 0,30 gramos |
| Acido nucleínico. | 0,05 » |
| Metilarsinato sódico. | 0 02 » |
| T. nuez vómica | 0,05 » |
| Elixir S. M. F. hasta 15 C. C. | |

La sola enunciación de los medicamentos que integran el **HISTOGIL**, basta para reconocer en este preparado, una especialidad sin igual para fortalecer el organismo más decaído, sea por convalecencia de enfermedades, agotamiento por exceso de trabajo, fatiga intelectual, trastornos nerviosos y en todos aquellos casos en que el organismo necesita una reparación íntegra de sus fuerzas.

El **HISTOGIL** estimula el apetito, evita la desmineralización, tonifica el sistema nervioso y favorece rápidamente los fenómenos fisiológicos de la nutrición, no tardando en manifestarse sus excelentes virtudes en aumento de peso en el paciente.

Por tanto, está indicado en la **Anemia, Clorosis, Neurastenia, Diabetes, Raquitismo, Cequexia palúdica, etc.**

DOSIS para adultos, una cucharada sopera por mañana y tarde, media hora antes de las dos principales comidas.

DOSIS para niños, dos cucharadas de las de café al día.

Puntos de Venta

EN SEVILLA

Farmacia de EL GLOBO.—José Marín Galán.—Joaquín Marín, S. en C.
—Antonio Rodríguez Pérez.—U. Bidon.—Centro de Especialidades,
Eduardo Gil, Rosario, 4.

En Madrid: Pérez Martín y C.^a—Martín y Durán.

En Barcelona: Doctor S. Andreu.—J. Uriach y C.^a

En Santander: Pérez del Molino.

En Valencia: Gamir (A.)

En Málaga: J. Polón.—A. Caffarera

En Granada: F. Gá'vez.

En Cádiz: B. Matute.—J. Hobr.

En la Isla de Cuba: Hijos de José Sarra, Habana.

YODALOL LINDE

Combinación orgánica iodoalbuminoidea, en la que la molécula protéica no ha sido modificada, como ocurre en otras combinaciones de este metaloide.

No produce iodismo en ningún caso y está rigurosamente dosificado.

Cada cinco gotas de Yodalól contiene un centígramo de iodo puro; un centímetro cúbico equivale a un gramo de iodo alcalino.

PRECIO, 4 PESETAS FRASCO

Los señores médicos que deseen ensayar este producto, pueden pedir muestras a su autor don José de la Linde o al concesionario exclusivo LABORATORIO BESOY, Córdoba.

KINARSOL

ANTIPALÚDICO INFALIBLE

La asociación de la quinina al arsénico hierro y cuasia en las proporciones expresadas seguidamente, constituyen este producto presentado en forma pilular, recubiertas de una substancia albuminosa (maizina) que hace sean sólo atacables por los jugos intestinales.

| | | | |
|-----------------------|---|------------------------------|-------------|
| Cada píldora contiene | } | Sulfato de quinina | 0,15 gramos |
| | | Arrhenal | 0,01 » |
| | | Lactato de hierro | 0,05 » |
| | | Extracto de cuasia | 0,01 » |

Se recomienda eficazmente su ensayo a los señores médicos.

EUPEPTOL

COMPRIMIDOS DOSIFICADOS SEGÚN FÓRMULA

| | | | |
|-------------------|---|--|--------------|
| Cada uno contiene | } | Dionina | 0,001 gramos |
| | | Kermes Cluzel | 0,01 » |
| | | Ip cacuana | 0,01 » |
| | | Extracto fluido de Grindelia | 0,05 » |
| | | Extracto fluido de bálsamo de tolu | 0,05 » |

La acción estimulante y emética del Kermes y la Ipecacuana, la anti-espasmódica de la Grindelia, calmante de la Dionina y balsámica del tolu, hacen de este producto un excelente preparado para combatir con eficacia el sintoma tos y modificar esencialmente el estado congestivo de los pulmones y bronquios.

Dosis (salvo prescripción facultativa) un comprimido cada tres horas. En todas las Farmacias. Precio del tubo con 20 comprimidos, pesetas 0,50.

Preparado en el LABORATORIO BESOY, bajo la dirección técnica del Farmacéutico don José de la Linde.—Córdoba.

SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

ELIXIR E INYECTABLE

Preparado por J. ARRANS, Farmacéutico

FÓRMULA: el elixir, en cada
cucharada grande (20 gramos),
contiene:

| | | |
|--|-------|---------|
| Glicerofosfato de cal y de sosa, aa. | 0·05 | gramos. |
| Arrhenal | 0·02 | — |
| Hipofosfito de quinina | 0·01 | — |
| Fósforo | 0·001 | — |

El inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 centímetro cúbico, perfectamente dosificadas y esterilizadas, conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por $\frac{1}{2}$ miligramo de cacodilato de estriénina.

Depósito, "Laboratorio Arrans" calle Aduana, núm. 21.--SEVILLA

NEUTRÁCIDO ESPAÑOL

Notable preparado de composición novísima y original; invento español, patentado con el número 60.364. Con NEUTRACIDO ESPAÑOL se obtienen resultados que sorprenden en toda clase de enfermedades de estómago y muy especialmente en la HIPERCLORHIDRIA, que cura completamente, así como sus consecuencias sobre la nutrición general, en una proporción a que no ha llegado ninguno de los preparados hasta hoy conocidos.

NEUTRACIDO ESPAÑOL no contiene bicarbonato, bismuto, opio ni calmante alguno.

Su composición es a base de CALCIO, AZUFRE, CARBONO en estado coloidal y otros elementos de acción antifermentescible y estimulante de la motilidad gástrica.

Por su composición está indicado no sólo en las afecciones del estómago, sino en todas aquellas que dependen de la DIATESIS URICA, GOTA, REUMATISMO, LITIASIS, DIABETES, ETC.

Los preparadores del NEUTRACIDO ESPAÑOL ponen a disposición de la clase médica cuantos folletos y frascos necesiten para su ensayo.

Concesionario exclusivo:

JOSÉ MARIN GALAN, Sevilla